

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EMPRESA



El éxito de una empresa depende en gran medida del buen manejo de su contabilidad y uno de sus aspectos esenciales es la información exacta y confiable.

Tabla de contenido

UNIDAD 1. Introducción a la contabilidad y su relación con la empresa	1
Tabla de contenido	2
Introducción	3
Objetivos	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
1.1 La empresa y sus tipologías.....	5
1.2 Relación empresa, mercado y contabilidad	10
1.2 Normas básicas de la contabilidad bajo el marco internacional	11
1.2.1 Definición de contabilidad.....	11
1.2.2 Objetivos de la contabilidad.....	13
1.2.3 Cualidades de la información contable	14
1.2.4 Usuarios de la información contable.....	15
1.2.5 Principios contables	16
1.3 El proceso contable	18
Resumen	20
Bibliografía	21

Introducción

En cualquier organización, los conceptos fundamentales de la contabilidad son esenciales para establecer la correspondencia entre la gestión administrativa y la información financiera y contable de una empresa.

Dichos conceptos se relacionan con la empresa y su objeto, ya sea que ésta se dé por condiciones legales o por su actividad. Es así como inicialmente se busca establecer la relación existente entre empresa, mercado y contabilidad bajo un marco normativo que regula y señala los principios que rigen a la contabilidad en Colombia, para finalmente poder concluir con el proceso contable que cada empresa debe seguir en su interior y que le indica cuáles son las actividades que ha de desarrollar para lograr el fin último del proceso: generar información contable y financiera. Esta información debe producirse desde un marco normativo legal vigente y aplicable al sector económico en el que la compañía desarrolle su actividad.

Vale precisar además que una empresa debe llevar registros de todas sus transacciones, no solo para atender requerimientos de orden legal, para determinar cómo va el negocio y mantener información confiable de tipo contable y financiero y así, entre razones, tomar decisiones presentes y futuras que le permitan garantizar su sostenibilidad en el mercado.

Lo anterior permite deducir que, desde esta perspectiva, este tipo de datos contables – financieros son de gran importancia en los ámbitos directivos y gerenciales de una compañía. En gran medida esta información se basa en las estimaciones y juicios profesionales; por ello, se debe mantener presente que ésta tiene una incidencia significativa en las decisiones que se tomen.

Por lo anterior, es una responsabilidad importante para los administradores de las compañías entregar datos confiables y transparentes al constituirse en los directos responsables de la información financiera que se genera en las compañías en donde se desempeñan.

Es así como en esta unidad se tratarán temas como el de la definición de contabilidad y sus objetivos, según la finalidad que se tenga: administrativos, financieros, operacionales. Así mismo, se tratan los principios de contabilidad aceptados en Colombia y algunas de las normas básicas y técnicas que regulan el ciclo contable de una empresa desde las perspectivas de cada tipo de negocio.

También se esbozará, de una manera muy general, los diferentes tipos de compañías según su actividad y constitución legal: por sectores económicos, origen de capital, número de propietarios y función social entre otros, para concluir definiendo el proceso contable.

Objetivos

Objetivo general

Comprender el concepto de empresa y de contabilidad con el fin de tener claros los objetivos y cualidades de la información contable dentro del proceso administrativo.

Objetivos específicos

- Establecer las relaciones empresa y contabilidad.
- Establecer diferencias entre la contabilidad financiera y la contabilidad para la administración.
- Comprender las funciones, objetivos y cualidades de la información de acuerdo con un marco conceptual internacional.
- Brindar al estudiante la posibilidad de hacer análisis y valoración de los modelos aplicables en las organizaciones según las circunstancias.

1.1 La empresa y sus tipologías



Figura 1.1 Empresa es un concepto que posee diversas definiciones, pero aún así y sin importar su clasificación todas tienen una dinámica en la que la contabilidad cobra un protagonismo evidente.

Existen diferentes definiciones de empresa. Para algunos la empresa es la institución o agente económico que toma decisiones sobre la utilización de factores de producción con el fin de obtener servicios y los bienes, ya sean tangibles e intangibles.

Sin embargo, es necesario precisar cómo se va a entender o definir a la empresa para esta asignatura y para ello se tendrá como base la definición que hace Idalberto Chiavenato:

"es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos". La empresa "es una organización social por ser una asociación de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social" (Chiavenato, 1993)

De ese concepto pueden derivarse aspectos como que:

- La empresa es una unidad fundamental, de la economía de cualquier sociedad, que posee recursos, satisface una necesidad y tiene una vida jurídica.

- En la empresa se realizan diferentes procesos que le permiten lograr los objetivos que ha establecido como organización social.¹

Adicionalmente, las empresas tienen características que las hacen diferentes entre sí y de allí que se origine su clasificación. Dichas particularidades, que se tratarán a continuación, están relacionadas con el sector económico que fundamenta su actividad, el origen del capital, su tamaño, la función que realizan y el número de propietarios, entre otras.

Clasificación de las empresas²

Existen diversos aspectos por los que se pueden clasificar las empresas. Algunos de estos son:

- **Por el sector económico³**
 - **Sector primario:** son aquellas que se dedican a la explotación del campo y a la extracción de recursos naturales como mineral, forestal y pesquero.
 - **Sector secundario:** a este sector pertenecen las empresas que transforman materia prima en productos terminados o semiterminados. También son conocidas como empresas transformadoras, industriales o manufactureras. Por ejemplo las fábricas de zapatos, de utensilios de madera y vasos desechables.
 - **Sector terciario:** este sector es el sector de los servicios, o bienes intangibles, entre los que se encuentran los servicios financieros, las instituciones de educación, las firmas de consultores y el comercio
 - **Sector cuaternario:** corresponde a servicios altamente intelectuales como la investigación y el desarrollo y la innovación.
- **Por el origen de su capital⁴**
 - **Pública:** es una organización económica que se forma con aportes del Estado para atender necesidades o desarrollar actividades de orden social.

Algunas de sus características son:

- Inversión de capital para satisfacer necesidades sociales o de desarrollo

¹ La organización social se entiende como un grupo de personas que se regulan por un conjunto de normas y en la cual cada integrante cumple determinada función.

² Existe una clasificación que se caracteriza por la explotación y conformación del capital de las empresas la cual da origen a las empresas multinacionales, grupos económicos y nacionales o locales, la cual no es objeto de detalle en el módulo.

³ Sector económico entendido desde la actividad económica que fundamenta la razón de ser de la compañía.

⁴ El capital se entiende como los recursos físicos y financieros, que son aportados por socios o accionistas de una compañía que se destinadas a producir beneficios o utilidades.

- económico, generalmente relacionadas con servicios.
- Su finalidad no es la obtención de ganancias, pero desarrollan su función siempre siguiendo el principio de racionalidad económica.
- **Privada:** la empresa privada es una organización económica que se forma con aportes privados de capital y cuya finalidad generalmente es el lucro. Dentro de las características se encuentran:
- El capital se invierte con el fin de obtener ganancia: ánimo de lucro.
 - La toma de decisiones se realiza según el objetivo de utilidad o ganancia, considerando riesgos y condiciones de mercado.
 - Los medios de producción son de los “capitalistas privados”
- **Mixta:** fusionan los capitales de las dos anteriores tipologías: privada y pública. Estas compañías pueden ser: industriales, agrícolas, pesqueras, bancarias, mineras y educativas, entre otras.
- **Grande:** hablar de una gran empresa en Colombia hay que hacerlo en términos monetarios; por eso, una gran empresa es la que supera en sus activos los 30.000 SMMLV⁵. En otras palabras, las que están por fuera de la Ley 590 2000 y sus modificaciones y de la Ley 905 de 2004, conocida como Ley de Mipymes.
- **Mediana, pequeña y microempresa:** la ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), establece que las medianas y pequeñas empresas son unidades económicas con restricciones en cuanto al número de empleados y monto de activos que posean.

Unidad económica	Activos	Empleados
Mediana empresa	5.001 a 30.000 SMMLV	51 a 200
Pequeña empresa	501 a 5.000 SMMLV	11 a 50
Microempresa	Menos de 501 SMMLV	Menor a 10

Tabla 1.1 Mediana, pequeña y microempresa.⁶

- **Por la función social que realizan**
 - **Con ánimo de lucro:** son organizaciones que tienen como fin el beneficio económico logrado a través del desarrollo de una actividad económica. Este beneficio incrementa el patrimonio.

⁵ SMMLV: salario mínimo mensual legal vigente

⁶ Creación propia basada en la Ley 905 de 2004 y Ley 590 de 2000

- **Economía solidaria:** corresponde a organizaciones sin ánimo de lucro de naturaleza cooperativa, en las que se tiene un vínculo asociativo fundamentado en la ley 454 de 1998. Dentro de esta clasificación se encuentran las cooperativas de producción, mixtas, precooperativas y de trabajo asociado, entre otras.

De acuerdo con el decreto 4588 de 2006, cuando se menciona el trabajo asociado se está haciendo referencia a cooperativas o precooperativas que se crean con el fin de que los socios cooperados se reúnan para realizar actividades que les permitan satisfacer las necesidades de los asociados y de la comunidad.

- **Sin ánimo de lucro:** son personas jurídicas⁷ y se les llama “Sin ánimo de lucro” porque no existe reparto de utilidades generados en el desarrollo de su actividad. Esto no significa que estas entidades tengan que operar o funcionar a pérdida, sino que movilizan sus recursos al cumplimiento de su actividad. Normalmente se dedican a actividades como la educación, salud, cultura y promoción de derechos humanos, entre otras actividades.

- **El número de propietarios**

- **Unipersonal⁸:** son constituidas por una persona natural o jurídica que destinan parte de sus activos al desarrollo de una actividad mercantil.
- **Sociedades:** son empresas de propiedad de dos o más personas llamadas socios. Éstas se clasifican en sociedades de personas y de capital y sus características principales se resumen así:

SOCIEDADES DE PERSONAS	CARACTERÍSTICAS
Sociedad colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 socios • Responsabilidad solidaria e ilimitada • Razón social conformada por el nombre y apellido de uno o de todos los socios acompañado de expresiones como: & Compañía, & Hermanos, e Hijos, entre otras.
Sociedad comanditaria o comandita simple	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo un socio gestor⁹ o colectivo y uno comanditario (capitalista). • La responsabilidad del socio gestor es ilimitada y solidaria. En el caso del socio comanditario éste responde hasta el límite de sus aportes. • La razón social se formará por el nombre y apellido de uno o de todos los socios acompañado de expresiones como: &

⁷ Es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y ser representada judicial y extrajudicialmente. (ESAL entidades sin ánimo de lucro).

⁸ Las empresas unipersonales fueron creadas mediante la Ley 222 de 1995.

⁹ Sus aportes son de Industria o trabajo.

	<p>Compañía, & Hermanos, e Hijos, entre otras, seguida de la expresión "S. en C."</p> <ul style="list-style-type: none"> El capital se divide en cuotas de igual valor y debe estar íntegramente cancelado en el momento de la constitución de la sociedad.
Limitada¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 socios y máximo 25. Los socios responden hasta el monto de sus aportes. La razón social debe ir acompañada de la palabra "limitada" o de su abreviatura. Ltda. El capital se divide en cuotas sociales de igual valor y debe cancelarse el ciento por ciento al momento de constituirse la sociedad.
SOCIEDADES DE CAPITAL	CARACTERÍSTICAS
Sociedad Anónima	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden a sociedades que se constituyen mínimo por dos accionistas y un máximo ilimitado. La responsabilidad de estos accionistas es limitada al monto de sus aportes La razón social de esta compañía va seguida de la palabra "sociedad anónima" o "S.A." El capital se divide en acciones de igual valor. Este capital se clasifica como capital: autorizado, suscrito y pagado.
Sociedad en comandita por acciones	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo un socio gestor o colectivo y cinco comanditarios. La responsabilidad del socio gestor es ilimitada y solidaria. En el caso del socio comanditario éste responde hasta el límite de sus aportes. La razón social se formará por el nombre y apellido de uno o de todos los socios acompañado de expresiones como: & Compañía, & Hermanos, e Hijos, entre otras, seguida de la expresión "S.C.A" El capital se divide en acciones de igual valor. Este capital se clasifica como capital: autorizado, suscrito y pagado.
Acciones simplificada (SAS)¹¹	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye con una o varias personas naturales o jurídicas. La responsabilidad de los accionistas es limitada al monto de sus aportes. La denominación social debe ir acompañada de la expresión "sociedad por acciones simplificada" o su abreviatura S.A.S. El capital se divide en acciones de igual valor. Este capital se clasifica como capital: autorizado, suscrito y pagado.

Tabla 1.2 Tipo de empresas según las sociedades

¹⁰ Este tipo de sociedades se clasifica, en algunos casos, como Sociedades de Naturaleza Mixta (persona y capital), porque se conoce a los socios, pero su responsabilidad es limitada al monto de sus aportes.

¹¹ La Ley 1258 de diciembre de 2008 establece la creación de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) que podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas.

1.2 Relación empresa, mercado y contabilidad



Figura 1.2 Empresa, mercado y contabilidad son tres aspectos directamente relacionados y dependientes entre sí.

En la actualidad la dirección de las compañías ha incorporado a su estrategia empresarial la dinámica contable con el fin de cumplir con sus objetivos sociales y lograr mayores beneficios en el mercado. Hacerlo, implica reconocer cuáles son los retos que debe asumir un directivo frente a la información contable y financiera.

Es importante tener en cuenta que una de las causas por las que fracasan las compañías por información inadecuada, ya que da lugar a decisiones administrativas erradas y equívocas.

Lo anterior, permite concluir que desde este tipo de información contable y financiera es un canal de comunicación entre directivos y propietarios y las demás personas interesadas en conocer lo que sucede con la empresa.

Sin embargo, se debe recordar que la toma de decisiones es fundamental en la dirección de una empresa, pues de éstas depende la función directiva, ya que varían según su urgencia o complejidad, entre otras razones. En algunas de estas decisiones¹² los criterios económicos y financieros toman vital importancia, no solo porque permiten determinar los costos o beneficios de una determinada alternativa o

¹² Por ejemplo, la decisión de inversión en la que se requiera de la adquisición de una planta de producción para la compañía.

actividad sino, porque permite controlar los resultados de esa decisión. Esos criterios financieros se encuentran reflejados en la contabilidad de la empresa.

Lograr lo anterior supone la necesidad de aumentar la calidad, transparencia y comparabilidad de los estados financieros de la empresa; estados que resultan del reconocimiento de sus transacciones. Por esta y otras razones aquí no expuestas es que se valida la existencia de un reglamento o normativa que obliga a todas las empresas a elaborar su información de acuerdo con un marco normativo contable legal vigente que se resumen en los Principios de Contabilidad General (PCGA).

1.2 Normas básicas de la contabilidad bajo el marco internacional

La aplicación de las normas básicas de contabilidad, en una compañía, tiene como objetivo fundamental que en sus informes financieros y contables se refleje fielmente el patrimonio de la empresa como la situación financiera y los resultados de sus operaciones.

De otra parte, se debe recordar que las decisiones se reflejan directa o indirectamente sobre los registros contables y, en consecuencia, sobre los estados financieros de la compañía.

1.2.1 Definición de contabilidad

Al tomar como punto de partida el Decreto 2649 de 1993, se puede deducir que la contabilidad es un sistema de información que permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar sobre las operaciones de una empresa de una manera completa y fidedigna **de manera que sirva para la toma de decisiones a los directivos o administradores de una empresa** y a terceros.

A partir de esa definición se va a entender la técnica contable en este módulo. Valdría la pena precisar la importancia de la contabilidad en las empresas; para ello, es necesario conocer un poco de la historia de la contabilidad que se ha caracterizado por tres eventos importantes:

La consideración del concepto de “partida doble” que se basa en el principio de que toda entrada tiene una salida. Dicho concepto fue planteado, en el año 1494, por Fray Luca Paccioli en la *Summa Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalit*.

La Gran Depresión, de comienzos de los años 30, que originó una de las catástrofes financieras más importantes del mundo que impactó negativamente la economía mundial. Durante esta época hubo una gran especulación de la Bolsa que no tenía que

ver con la solvencia real de las compañías. Estos hechos, entre otros, originaron que los sistemas contables adquirieran mayor importancia en asuntos relacionados con la “garantía” sobre la transparencia en la gestión administrativa y las operaciones financieras.

Los grandes escándalos financieros que marcaron a la comunidad de negocios mundial en el año 2002, casos sonados como fueron: Enron¹³, Worldcom¹⁴, Andersen¹⁵, entre otros.

Si bien el primer evento está relacionado con la manera en que se hace el reconocimiento contable de los hechos económicos, los otros dos eventos citados en se relacionan con un “maquillaje”, que afecta a la transparencia y, sobre todo, la confianza sobre la información financiera.

¿Es entonces importante la contabilidad para las organizaciones?



Figura 1.3. Una compañía sin contabilidad no podría conocer sus estado financieros y por ende, no tendría un buen manejo de sus pérdidas ni ganancias.

Sí; teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de la información financiera, como lo establece desde el Marco Conceptual del *International Accounting Standards Board*

¹³ Enron era una compañía productora y comercializadora de energía. Llegó a estar dentro de las 10 empresas más grandes de los Estados Unidos con una planta de personal de más de 21.000 personas.

¹⁴ Empresa de telecomunicaciones, la segunda proveedora de servicios de información y llamadas telefónicas de los Estados Unidos.

¹⁵ Firma de Auditoría de los Estados Unidos de América creada en 1885, involucrada en el caso Enron. Fue una de las 5 principales firmas auditorías del mundo.

(IASB), es el de proveer información que sea útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores en la toma de decisiones acerca de proveer recursos a la entidad.

Esa información debe además servirle a la administración de una compañía para determinar cómo va la Gestión Administrativa del negocio. Desde esta posición se establece una clara diferenciación entre lo que se entiende por contabilidad general y contabilidad financiera.

La primera es una contabilidad propia de la “partida doble”, uno o varios débitos y uno o varios créditos; siempre existiendo la correspondencia débitos y créditos. Algunos ejemplos de esta tipología son la contabilidad comercial, mercantil, de costos y administrativa, entre otras, que en su mayoría suple las necesidades de los directivos de una empresa.

Por su parte, la contabilidad financiera busca mostrar efectos financieros de las transacciones, sus riesgos y condiciones contractuales; generalmente, su uso está dado por los usuarios externos. Aquí vale la pena aclarar que el sistema contable es uno solo, lo que pasa es que la información que se produce es diferente, depende del detalle o necesidad que se tenga de la misma.

Es importante esclarecer que, independientemente de la definición o clasificación de la contabilidad, ésta tiene un ciclo básico que se estructura a partir de los documentos que soportan las transacciones, así:

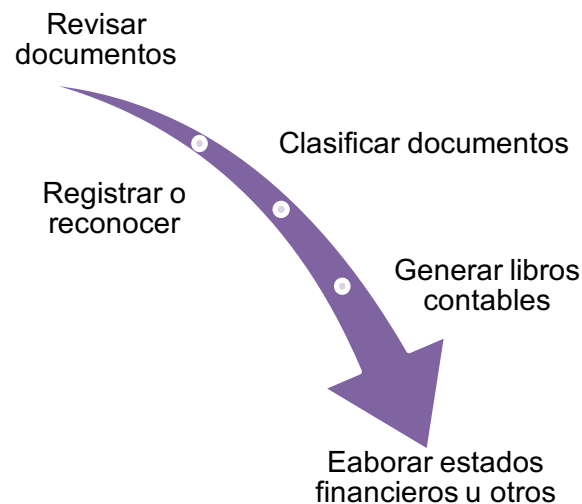


Figura 1.4 Ciclo básico de la contabilidad

1.2.2 Objetivos de la contabilidad

El objetivo fundamental de la contabilidad es el de informar de una manera veraz y razonable sobre la situación de la compañía, su desempeño o resultados obtenidos por

el desarrollo de su actividad y las causas de esos resultados a través de la consolidación del registro de sus operaciones; lo cual se hace en los estados financieros.

Por lo anterior, desde las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se habla de un objetivo básico relacionado con mostrar la posición financiera de la compañía, su desempeño y los cambios en la posición financiera.

Sin embargo, existen otros objetivos de la contabilidad que son propuestos desde el marco normativo nacional en el Decreto 2649 de 1993 y que también son válidos para la empresa y sus administradores, entre los que se encuentran:

- Predecir los flujos futuros de efectivo
- Apoyar a los administradores en cada una de las fases básicas del proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control.
- Tomar decisiones en asuntos relacionados con la inversión de recursos o expansión del negocio.
- Ejercer control sobre las operaciones y/ o actividad de la empresa.
- Determinar las cargas tributarias a cargo del ente económico.

Para lograr los objetivos citados se requiere que en la contabilidad se cumpla con una serie de atributos, que son conocidos como cualidades.

1.2.3 Cualidades de la información contable

Para la presentación de la información, el marco normativo establece que para que ésta sea útil debe cumplir de una manera razonable¹⁶ las siguientes condiciones fundamentales y de mejora:

Características cualitativas fundamentales:

- **Relevancia.** La información de permitir la evaluación de eventos pasados (valor confirmatorio), presentes y futuros (valor predictivo) o corregir las evaluaciones pasadas.
- **Representación fiel.** Significa que la información representa (explica y valora) los hechos económicos de la empresa, lo que le implica que sea completa, neutral y esté libre de error y sesgo.

Características fundamentales de mejora:

- **Comparabilidad.** Información que es consistente en el tiempo y puede ser comparada entre la información propia (similitudes y diferencias entre cuentas)

¹⁶ La información financiera se sustenta en estimaciones, juicios y modelos que no permiten una representación exacta de la realidad, este es el motivo básico para hablar en términos de razonabilidad.

y la de otras compañías del mismo sector.

- **Verificabilidad.** Permite la seguridad sobre los hechos económicos representados en la información. La verificabilidad puede ser directa o indirecta. Un ejemplo de la primera, sería cuando se puede calcular el efectivo de una empresa con un arqueo de valores y en el caso de la verificabilidad indirecta se daría con el recalcular de un resultado o la aplicación de alguna técnica que permita llegar a un resultado determinado.
- **Comprensibilidad.** La información es comprensible cuando es fácil de entender, lo único que requiere es que el “lector” de la misma tenga un conocimiento básico del negocio y la contabilidad. Que la información sea clara y concisa la hace comprensible.
- **Oportunidad.** Como lo establece el marco conceptual del IASB¹⁷(2010) *oportunidad significa tener información disponible a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones.*
- **Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios de la información deben ser superiores a los costos de su obtención.

1.2.4 Usuarios de la información contable

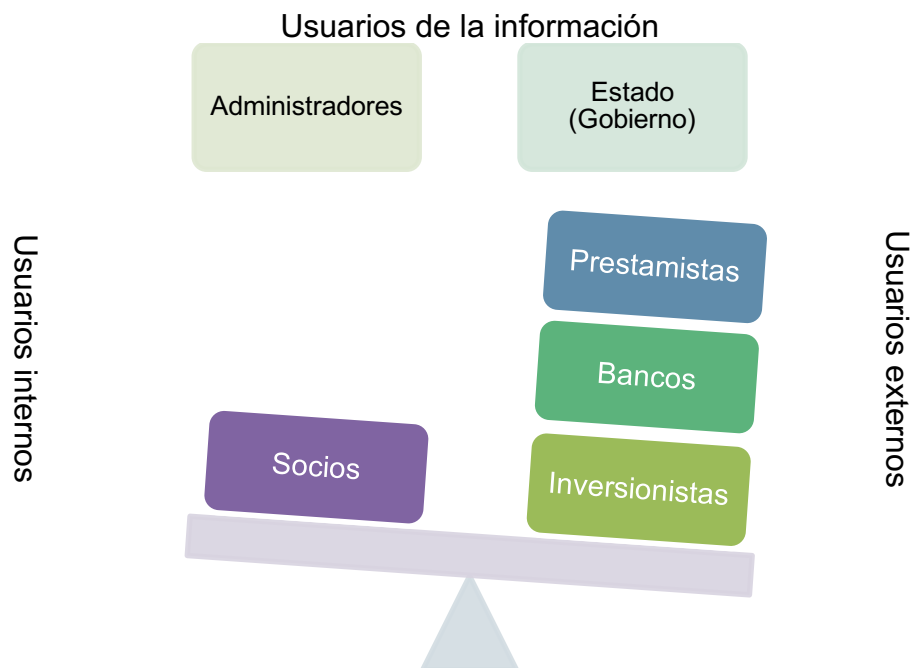


Figura 1.5 En esta balanza es posible determinar los principales usuarios de la información: internos y externos.

¹⁷ International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Son diversos los usuarios de la información contable; algunos de éstos corresponden a: los administradores, el Estado, los prestamistas y los potenciales inversionistas.

- Un **administrador** necesita conocer, entre otras cosas, cómo va el negocio y así determinar si la actividad que se realiza genera los beneficios o rentabilidades esperadas.

De manera usual la información financiera tiene un propósito general que satisface, en el caso de los directivos, algunas de sus necesidades como son el de conocer el rendimiento financiero. Sin embargo, a partir del sistema contable de la compañía, la gerencia puede acceder a información adicional si así lo requiere. Por ejemplo, información sobre los costos de su producción, comercialización o prestación de un servicio.

- El **Estado** o sus órganos requieren información sobre la atención y cumplimiento las obligaciones sociales, ambientales, fiscales y tributarias de las empresas a partir de la actividad y resultados de éstas.
- Un **prestamista** busca, a través de la información, establecer si la empresa cuenta o no con la solvencia necesaria para atender un préstamo.
- Un **inversionista** necesita saber si debe o no emplear o no su capital en determinada empresa.

Si el objetivo fundamental de la información financiera, como se establece desde el Marco Conceptual del *International Accounting Standards Board* (IASB), es el de proveer información que sea útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores en la toma de decisiones acerca de proveer recursos a la entidad.

Esa información debe servirle, a la administración de una compañía, además para determinar cómo va la gestión administrativa del negocio. Desde esta posición se establece una clara diferenciación entre lo que se entiende por contabilidad financiera y por contabilidad administrativa o para fines administrativos.

1.2.5 Principios contables

Los principios contables son un conjunto de reglas básicas que se deben observar sobre la presentación de información financiera y el reconocimiento o registro y valuación de las transacciones de una empresa. Sin embargo, se debe aclarar que bajo normas internacionales de contabilidad estos principios se conocen con otras denominaciones como: hipótesis contables y características cualitativas.

A continuación se detallan los principios contables establecidos en la normativa colombiana – Decreto 2649 de 1993, capítulo III – como Normas Básicas:

- **Normas Básicas**

Son el conjunto de postulados, conceptos y limitaciones, que fundamentan la información contable:

- **Ente económico:** es la empresa. Es decir, se trata de la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.
- **Continuidad o negocio en marcha:** los recursos y hechos económicos deben contabilizarse y revelarse teniendo en cuenta si el ente económico continuará o no funcionando normalmente en períodos futuros.
- **Unidad de medida:** los recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida. Se trata del signo monetario del medio económico, que en el caso colombiano es el peso (\$).
- **Periodo¹⁸:** el ente económico debe preparar y difundir periódicamente estados financieros durante su existencia. Los cortes respectivos deben definirse previamente, de acuerdo con las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones. Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general.
- **Valuación o medición:** tanto los recursos como los hechos económicos que los afecten deben ser apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.
- **Esencia sobre forma:** los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal.
- **Realización:** solo pueden reconocerse hechos económicos realizados.
- **Asociación:** se deben asociar con los ingresos devengados en cada período, los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, al igual que en los activos o pasivos por efectos de provisiones, valorización, depreciación u otros.
- **Prudencia o conservadurismo:** cuando quiera que existan dificultades para medir la manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobreestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.
- **Mantenimiento de capital:** se entiende que una empresa obtiene utilidades después de que su patrimonio ha sido mantenido o recuperado.
- **Revelación plena:** se refiere a la obligatoriedad del ente económico de informar sobre todos los asuntos necesarios para comprender y evaluar la situación financiera del mismo, así como de los cambios del patrimonio,

¹⁸ Un informe confiable de los resultados de las actividades de una compañía, que permita hacer seguimiento sobre cómo va a el negocio, implica para la administración presentar una rendición periódica sobre los resultados y condiciones financieras de la empresa.

resultados y flujos de efectivo.

- **Importancia relativa o materialidad:** esta es una condición de presentación y revelación de hechos que pueden afectar las decisiones de los usuarios de la información contable; sean estos internos o externos.

Ya conocidas las normas básicas, es necesario revisar el ciclo contable y con éste las normas técnicas que le son aplicables.

1.3 El proceso contable

También conocido como ciclo contable es el conjunto de actividades que se deben seguir para reconocer todos los hechos económicos, o transacciones, de una compañía y que a su vez la normativa contable colombiana los relaciona con las normas técnicas generales así:

Fase del ciclo contable	Norma Técnica Relacionada	Descripción
Entrada de información	Reconocimiento del hecho económico	Se identifica un hecho económico ocurrido (p.e. comprar)
	Contabilidad de causación o devengo	El hecho económico es registrado en el momento en que ocurre.
Procesamiento de datos	Medición	Reconocer el hecho al valor histórico o de transacción inicial e ir haciendo ajustes de valorización o desvalorización del mismo, si es del caso.
	Moneda Funcional	Utilización de la unidad monetaria apropiada (en Colombia el peso \$)
	Ajuste de la unidad de medida	Efectos de reexpresión de cifras (p.e. deudas en moneda extranjera)
	Provisiones y contingencias	Dar cuenta en los registros de situaciones o eventos que puedan estar afectando los resultados.
	Asignación de costos y gastos	Cumplir con el principio de asociación.
	Diferidos	Los diferidos representan transacciones que no están o parcialmente lo están realizadas (p.e. una póliza de seguro que cubre un período de un año)
	Asientos contables	Utilización del sistema de partida doble en los registros. (ver 3.1. definición de Contabilidad. Concepto de partida doble)
	Ajustes	Antes de elaborar estados financieros debe revisarse la información y efectuar los ajustes correspondientes.
	Clasificación	Las transacciones deben registrarse en las

		cuentas apropiadas (ver unidad 2 y 3 de éste módulo)
	Cierre Contable	Transferir los resultados de la actividad al patrimonio de la sociedad.
Salida de datos	Verificación de afirmaciones	La administración de una empresa debe, antes de emitir estados financieros, cerciorarse que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones ¹⁹ explícitas e implícitas sobre estados financieros.
	Hechos posteriores al cierre	Se refiere al tratamiento que debe darse a la información conocida con posterioridad a la fecha de cierre de estados financieros y que afectan la información.

Tabla 1.3 Normas Técnicas generales
Creación propia basada en Decreto 2649 de 1993, artículo 46, Título II, Capítulo II,

La anterior tabla permite seguir cada actividad del proceso contable, éste inicia con las entradas de información, a partir del reconocimiento de las transacciones que han ocurrido en una compañía y que están debidamente soportadas en documentos válidos, pasando por el procesamiento, que es ya el registro de la información teniendo en cuenta los parámetros de medición de las transacciones y la técnica contable de registro en cuentas, hasta la generación de los estados financieros e informes contables necesarios.

¹⁹ Las afirmaciones son las mismas declaraciones que hacen los administradores sobre los estados financieros. Esas declaraciones pueden ser explícitas o implícitas. Generalmente se entiende su cumplimiento con la sola firma de la administración sobre los estados financieros. Las afirmaciones relativas a los estados financieros, según normativa colombiana, son: existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, y presentación y revelación.

Resumen

La contabilidad es un sistema que permite efectuar registros, reconocimientos, mediciones, entre otras diversas transacciones que realiza una empresa en desarrollo de su objeto social o actividad económica.

Este sistema tiene diversos objetivos, uno de ellos es el de proporcionar información útil para la toma de decisiones, que le compete no solo a los usuarios externos de la compañía sino también a los internos. Dentro estos usuarios internos se encuentran los directivos y administradores quienes a través de la contabilidad evalúan tanto la situación financiera de la compañía, como también la gestión administrativa y el futuro de la sociedad.

El sistema llamado contabilidad está basado en una normativa contable que obliga a que se cumplan los principios básicos y técnicos establecidos en el decreto 2649 de 1993 y en las normas internacionales validadas por el Gobierno Nacional. La citada normativa fundamenta el proceso contable y es de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales o jurídicas que de acuerdo con la ley están obligadas a llevar contabilidad.

Bibliografía

- Blanco, R. (2002). Contabilidad y Fiscalidad. Ciclo Superior de Administración y Finanzas. Tomo 1. España: Editorial Club Universitario. Recuperado en Diciembre de 2012: <http://www.editorial-club-universitario.es/>
- Cañibano, C. (2004). Contabilidad y Auditoria. Revista Internacional. (19), 157-235. Colombia: Legis.
- Chiavenato, I. (2010). Iniciación a la Organización y Técnica Comercial. (pp. 4). Mc Graw Hill.
- Código de comercio. (2012). (27 ed.). Bogotá, Colombia: Legis.
- Decreto 2649 de 1993. Recuperado en Mayo de 2015: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>
- Díaz, H. (1995). Contabilidad General enfoque práctico con aplicaciones informáticas. Bogotá, Colombia: Pearson.
- Geruning, H. (2010). Estándares Internacionales de Información Financiera. (5 ed.). Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A.
- Gudiño, E. y Coral, L. (2008). Contabilidad Universitaria. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.
- IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera. Fundación IFRS.
- Sinisterra, G. y Polanco, L. (2004). Contabilidad sistema de información para las organizaciones. México: McGraw Hill.

Cibergrafía

- http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_econ%C3%B3mico. Recuperado en Septiembre de 2012
- http://biblioteca.itson.mx/oa/ciencias_administrativa/oa11/caracteristicas_empresa/z8.htm. Recuperado en Diciembre de 2012. Características de las Empresas
- <http://www.pymesfuturo.com/Pymes.htm>. Recuperado en Diciembre de 2012. Micro, Pequeña y mediana Empresa: Definición y clasificación de Mipymes